

## Corredores en situación de excedencia

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento			Fecha de nombramiento			Fecha de toma de posesión			Fecha de la excedencia		
	D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.
Excelentísimo señor don Joaquín Bau Nolla .....	23	8	1897	21	6	1927	15	7	1927	7	21	1945
Don Nicolás Ceano-Vivas del Collado .....	15	6	1908	12	1	1944	16	5	1944	9	1	1948
Don Martín Pou Moragues .....	20	5	1894	12	1	1944	8	11	1944	5	12	1945
Don Manuel Morales Zazo .....	27	3	1906	12	1	1944	6	5	1944	9	1	1948
Don Victoriano Rosado González .....	23	3	1902	12	1	1944	16	3	1944	30	7	1952
Don José Pamies Miranda .....	12	8	1920	4	7	1945	16	9	1945	30	5	1951
Don José María Maureta González .....	30	10	1913	4	7	1945	3	4	1950	17	8	1960
Don Antonio Sanz de Bremond Mira .....	7	7	1918	7	7	1948	15	11	1948	30	6	1951
Ilustrísimo señor don Juan Manuel Rozas Eguiburu .....	24	11	1900	21	6	1950	Sin posesión.			21	6	1950
Ilustrísimo señor don Francisco Javier Ramos Díaz .....	7	1	1907	21	6	1950	»			21	6	1950
Don Luis Benito Arnaiz .....	20	9	1903	21	6	1950	»			21	6	1950
Don Carlos de Arozarena Martínez .....	30	5	1895	21	6	1950	»			21	6	1950
Don Francisco Armas Rey .....	15	10	1895	21	6	1950	»			21	6	1950
Don José Antonio Gómez Pérez .....	7	12	1888	21	6	1950	»			21	6	1950
Don Severino Lamas Calvelo .....	18	7	1903	21	6	1950	»			21	6	1950
Don Manuel Martínez González .....	4	5	1906	21	6	1950	»			21	6	1950
Don Félix Rubio Bravo .....	18	5	1901	21	6	1950	»			21	6	1950
Don José María Otamendi Aranguren .....	9	2	1928	10	8	1955	30	9	1955	22	12	1956
Don Fernando Gispert Estrada .....	3	3	1930	16	8	1955	19	10	1955	17	12	1956
Don Francisco Loscos Loscos .....	28	12	1926	16	8	1955	6	10	1955	25	5	1959
Don Francisco Jover Balaguer .....	15	2	1927	23	7	1958	3	10	1958	21	5	1960

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 11 de julio de 1961 por la que se nombra Jefe de la Sección de Hospitales y Centros Sanitarios Asistenciales a don Mario de la Mata y de la Barrera Caro; Jefe del Gabinete Técnico de Estudios y Planes Sanitarios, a don Gerardo Clavero González, y Médico adscrito a los Servicios Centrales del Patronato Nacional Antituberculoso y de Enfermedades del Tórax, Jefe de la Sección del mismo Organismo, a don Adolfo Serigó Segarra.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para resolver el concurso de méritos convocado en 12 de abril último entre funcionarios del Cuerpo de Sanidad Nacional para proveer las vacantes de Jefe de la Sección de Hospitales y Centros Sanitarios Asistenciales, Jefe del Gabinete Técnico de Estudios y Planes Sanitarios y Médico adscrito a los Servicios Centrales del Patronato Nacional Antituberculoso y de Enfermedades del Tórax. Jefe de la Inspección del mismo Organismo, adscritas todas ellas al Grupo A) de su Plantilla de destinos;

Resultando que constituido el Tribunal con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Personal Sanitario, aprobado por Decreto de 30 de marzo de 1951, y estudiados y valorados los méritos y circunstancias aportados por los aspirantes presentados a la convocatoria, dicho Tribunal formuló por unanimidad propuesta para la provisión de las vacantes anunciadas;

Resultando que el Consejo Nacional de Sanidad, en sesión celebrada en 9 de junio actual, acordó informar favorablemente la propuesta de referencia;

Vistos la Orden de convocatoria, las peticiones formuladas por los aspirantes presentados a la misma, la propuesta formulada por el Tribunal juzgador, el Reglamento de Personal Sanitario, aprobado por Decreto de 30 de marzo de 1951, y el informe favorable al efecto emitido por el Consejo Nacional de Sanidad sobre dicha propuesta;

Considerando que al quedar cumplidos cuantos preceptos legales se prevenían en la propuesta elevada por el Tribunal juzgador, procede resolver el concurso de acuerdo con la citada propuesta.

Esté Ministerio, de conformidad con lo informado por el Consejo Nacional de Sanidad y lo propuesto por V. I., ha tenido a bien aprobar el presente expediente, y, en su consecuencia,

Nombrar Jefe de la Sección de Hospitales y Centros Sanitarios asistenciales a don Mario de la Mata y de la Barrera Caro; Jefe del Gabinete Técnico de Estudios y Planes Sanitarios, a don Gerardo Clavero González, y Médico adscrito a los Servicios Centrales del Patronato Nacional Antituberculoso y de Enfermedades del Tórax, Jefe de la Sección de Inspección del mismo Organismo, a don Adolfo Serigó Segarra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1961.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*ORDEN de 22 de julio de 1961 por la que se jubila, por cumplir la edad reglamentaria, al Interventor superior mayor del Cuerpo de Interventores del Estado en la Explotación de Ferrocarriles don Felipe Jiménez Castedo.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, en la Ley de 27 de diciembre de 1934 y Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 8), relativa a normas de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, texto refundido de 26 de julio del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 31);

Este Ministerio ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Interventor superior mayor del Cuerpo de Interventores del Estado en la Explotación de Ferrocarriles, con el sueldo anual de 35.160 pesetas, afecto a la División Inspectora de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, don Felipe Jiménez Castedo, que cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha de su cese en el servicio activo del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de julio de 1961.—P. D. A. Plana.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.